



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO

28 FEB 2023

Recibido.....09:04.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....50796.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en carácter de urgente sobre la obra del Jardín Nucleado N° 820 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal que corresponde al expte N.º 01901-0007388-1, los siguientes puntos:

- 1).- Si ha existido la adjudicación de la obra para la construcción del Jardín Nucleado N° 820 de la ciudad de San Guillermo; en caso afirmativo, remita información sobre la empresa ganadora y los plazos estimados de comienzo y finalización de las obras. En caso que no se haya adjudicado, informar cuales fueron los motivos por los cuales no fue posible realizarla, la fechas de llamado de una nueva licitación y si el monto que demanda la obra está contemplado en el presupuesto 2023;
- 2).- Si el Ministerio, a través de las áreas técnicas, previsionó los aumentos de precios de insumos, materiales y mano de obra en orden a los plazos razonables de duración del proceso licitatorio, y la inflación en curso, para evitar el fracaso del mismo; dados los notorios desfasajes de montos entre los presupuestados y los ofertados;
- 3).- Señale toda otra información que considere pertinente a los efectos del objeto de la presente solicitud de informes.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Observamos con estupor y suma preocupación la comunicación del Gobierno de Santa Fe, sobre la suspensión del proceso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

licitatorio para la construcción del Jardín Nucleado N° 820 de la ciudad de San Guillermo, tramitado bajo expediente N° 01901-0007388-1.

Ignoramos concretamente las causas que motivaron tal decisión.-

Para la comunidad de San Guillermo, y para todo el departamento San Cristóbal, es una pésima noticia pues impacta de lleno en las ilusiones y necesidades educativas de toda una región.-

Habíamos festejado que desde el Ministerio de Educación se iniciara el proceso licitatorio de las obras edilicias del futuro Jardín Nucleado.-

Y con sorpresa, leemos en medios de comunicación que el Ministerio de Educación, a través del Lic. Gustavo Contreras, y con la Secretaría de Gestión Territorial Educativa, Prof. Rosario Cristiani, anuncian que "la gestión por su edificio propio continúa vigente" y seguidamente indican que "van a continuar adelante con los procesos correspondientes a esta esperada obra", pero omiten toda referencia al proceso ya iniciado y que tenía fecha de adjudicación de las obras, y que, aparentemente, había fracasado por razones que desconocemos.-

Ello implica la pérdida de muchísimos meses.-

Implica, aparentemente, comenzar de nuevo el proceso licitatorio, ignorando los plazos de convocatoria, cuando se iniciaría el mismo, cuando se cierran las ofertas, cuando se adjudican las obras, lo que, descontamos, puede demandar todo el año en curso.-

Y allí existe otro posible problema: las partidas presupuestarias que oportunamente fueron previstas y afectadas, podrían superar el ejercicio en curso; y, tratándose de un año electoral con cambio de gobierno, puede conllevar mayores frustraciones en orden a la concreción del sueño del inicio de obras del Jardín Nucleado.-

Por ello es necesario que a la brevedad posible se indique sobre las razones del fracaso del proceso licitatorio y los términos del nuevo que, dicen y anuncian, van a iniciar.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es indispensable que los organismos con competencia en la materia brinden información confiable, detallada y exhaustiva sobre los puntos solicitados.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Pedido de Informes.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.